

51

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), treinta (30) de septiembre de dos mil  
veintidós (2022).

Exp. Sucesión doble e intestada de María Lucia Pava de  
Guzmán y José Joaquín Guzmán Espinosa. Rad. No. 73168-  
31-84-001-2022-00068-00.

Hasta tanto no se demuestre las publicaciones ordenadas en  
el auto que declaró la apertura del proceso, fechado 5 de  
mayo del corriente año (2.022), en su numeral 4, no es  
posible accederse a la fijación de fecha y hora para celebrar  
la audiencia pública de inventarios y avalúos. Por ello, se  
requiere a los interesados para que procedan a cumplir esa  
carga procesal.

Notifíquese y Cúmplase.

  
JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA  
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. _____, hoy _____ (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario